

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AON RISK SERVICES ECUADOR S.A.
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintinueve días del mes de abril del dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía, ubicadas Av. 12 de octubre y Abraham Lincoln, Torre 1492, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, la señora Marielena Jarrín Naranjo, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2015 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio 2015;**
3. **Ratificar la designación de la compañía Ernst & Young Ecuador Cía. Ltda., como firma de Auditoria Externa para el ejercicio económico 2015;**
4. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la firma de Auditoria Externa referente al ejercicio económico 2015;**
5. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015;**
6. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2015; y,**
7. **Designar al Comisario Principal y Comisario Suplente para el período 2016.**
8. **Designar a la firma de Auditoria Externa para el ejercicio 2016.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la compañía aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 15h00, bajo la Presidencia Ad Hoc de la señora Marielena Jarrín Naranjo, con la presencia de los accionistas: **AON RISK SERVICES (HOLDINGS) OF THE AMERICAS, INC. USA**, debidamente representada por la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., quien a su vez está representada por la señora Marielena Jarrín Naranjo en su calidad Gerente General, conforme se desprende de los documentos que se anexan al expediente, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y **AON RISK SERVICES (HOLDINGS) OF LATIN AMERICA, INC. USA**, debidamente representada por la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., quien a su vez está representada por la señora Marielena Jarrín Naranjo en su calidad Gerente General, conforme se desprende de los documentos que se anexan al expediente, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América

(USD\$ 1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Alan Almeida Zurita.

A continuación, la señora Presidente Ad Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, por lo que la Junta General por unanimidad resuelve:

1. Por Secretaria, se procede a dar lectura del Informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2015, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Comisario Principal por el mismo ejercicio 2015, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.
3. La Junta de forma unánime, ratifica la designación de la compañía Ernst & Young Ecuador Cía. Ltda. como firma de Auditoria Externa de la compañía para el ejercicio económico 2015;
4. Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por la firma de Auditora Externa, por el ejercicio 2015, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.
5. Se somete a consideración de la Junta los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015, los mismos que obtienen aprobación unánime.
6. Sobre este punto del orden del día, se recuerda a la sala que el ejercicio 2015 arrojó utilidad, por tal razón, de forma unánime, se decide en proceder con su reparto en base al porcentaje accionarial que cada accionista mantiene en la Compañía.
7. Se nombra por unanimidad a Luis Daniel Alvarez Sanchez, como Comisario Principal y Luis Alfonso Alvarez Borja como Comisario Suplente para el período 2016.
8. La Junta de forma unánime designa a la firma de Auditoria Externa Ernst & Young Ecuador Cía. Ltda. para el ejercicio económico 2016.

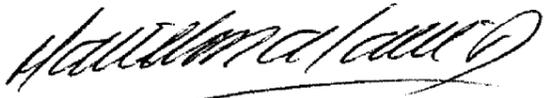
Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, informe presentado por la Auditoria Externa y el informe presentado por el Comisario Principal, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día, para el cual se instaló esta Junta General de Accionistas, la señora Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 16h00.

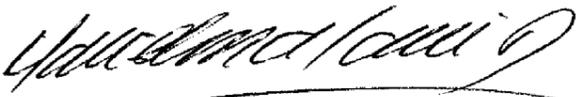
Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad Hoc, la representante de los accionistas y el señor Secretario Ad Hoc, que certifica en el lugar y fecha indicados.



MARIELENA JARRÍN NARANJO
PRESIDENTA AD HOC



ALAN ALMEIDA ZURITA
SECRETARIO AD HOC



AON RISK SERVICES (HOLDINGS) OF THE AMERCIAS, INC. USA

Debidamente representada por

FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Representada por su Gerente General

Marielena Jarrín Naranjo

ACCIONISTA



AON RISK SERVICES (HOLDINGS) OF LATIN AMERICA, INC. USA

Debidamente representada por

FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Representada por su Gerente General

Marielena Jarrín Naranjo

ACCIONISTA